

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Año IV.—Núm. 952

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARCO, NÚM. 19. PRINCIPAL

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

MADRID, 27 de Abril de 1872

Sábado 27 de Abril de 1872

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Rogamos a nuestros abonados de provincias se sirvan renovar oportunamente su suscripcion, y poner a la vez al corriente los que tengan sus cuentas retrasadas; teniendo para ello en consideracion los graves perjuicios que a la Empresa se irrogan, no solo con la demora en los pagos, sino tambien cuando estos, siguiendo la costumbre establecida por la prensa periódica, no se hacen por trimestres o semestres adelantados. Los suscritores al mismo tiempo nos remitan el importe en sellos de correos, certifiando la carta, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro.

Todos los que con oportunidad no manifiesten directamente a estas oficinas su deseo de cesar en la suscripcion, seguirán figurando como suscritores, aunque estén vendidos sus respectivos abonos!

CORTES

SENADO

Extracto de la sesión celebrada el día 26 de abril de 1872.

SEÑOR PRESIDENTE DE EDAD DEL SEÑOR CONDE DE CHACON: Se abrió la sesión a las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se procedió a la eleccion de la mesa interina, siendo elegido presidente el Sr. Santa Cruz por 60 votos, resultando 16 papeletas en blanco.

Vicepresidentes los Sres. Montojo y Robledo, por 59 votos y 18 papeletas en blanco; segundo, el general Ros de Olano, por 60 votos, y papeletas en blanco 47; tercero, el Sr. Grouard, por 60 votos, y papeletas en blanco 13; y cuarto, el Sr. Mansi, por 36 votos, y papeletas en blanco 13.

Secretarios: primero, el Sr. Sanjaona, por 60 votos, y papeletas en blanco 11; segundo, el Sr. Abascal, por 47, y papeletas en blanco 13; tercero, Sr. Gonzalez (D. Ambrosio), por 61, y papeletas en blanco 9; y cuarto, el Sr. Erasmo, por 37, y papeletas en blanco 23.

El Sr. PRESIDENTE DE EDAD (conde de Chacon): Queda elegido secretario el Sr. Erasmo.

Los señores presidente y secretarios que se nombraron tendrán la bondad de pasar a ocupar sus puestos.

Verificado así, acto continuo dijo el Sr. PRESIDENTE: Tengo el honor de proponer al Senado un voto de gracias por la mesa de edad, que tan dignamente ha desempeñado su encargo.

Hecha la pregunta por el señor secretario, Sanjaona, se acordó dicho voto por unanimidad.

El Sr. PRESIDENTE: Señores senadores, recibid la expresión de mi gratitud por la honra que acabais de dispensarme elevandome a este sitio, honra para mí tanto más digna de aprecio, cuanto que es menos merecida. Yo no podré corresponder a ella de otro modo que conduciendome desde este sitio con toda la imparcialidad que es debida a los respetos que se merecen el Senado y cada uno de sus individuos. Confiando, como confío, en la sensatez, en la cordura y en el patriotismo de todos los señores senadores, tengo la esperanza de que pasaremos esta legislatura de la misma manera y forma que se pasó la anterior.

Ya que este recuerdo hago, séame permitido aprovechar la primera ocasion solemne que se me ofrece para tributar

un voto de gracias a los dignísimos individuos que componen esta alta Cámara en la legislatura precedente, porque aquellos señores, para honra suya, para bien del país, y para beneficio de todos como se condujeron; no hubo una sola sesión acordada; no se oyeron palabras descomedidas; aquella legislatura fué modelo de sensatez y de cordura.

Yo tengo gran confianza porque veo aquí muchos de aquellos individuos, porque conozco bien las virtudes de los que de nuevo han venido; tengo gran confianza, repito, en que en la presente legislatura nos conduciremos como en la anterior, recibiendo siempre al obsequio al congreso.

Señores senadores, si hasta aquí os he hablado con gran satisfacción, las palabras que ahora voy a dirigiros están llenas de amargura. Todos sabéis, todos sabemos por desgracia que un partido que nunca escarmentó, que un partido que se empeña a hacer mucho tiempo en combatir todas las ideas de libertad, todas las ideas de progreso, todo lo que lleva consigo la nueva civilización del mundo, ha enarbolaado la bandera de la rebelión.

El Gobierno de S. M. está especialmente encargado de contener sus excesos, de vencerlos otra vez como los ha vencido, y como ahora los vencerá. Sin embargo, los Cuerpos colegisladores tienen una elevadísima misión que cumplir; los Cuerpos colegisladores tienen que prestar todo su apoyo al Gobierno de S. M., sea el que quiera el que ocupe el poder. Yo confío mucho, en que el Senado dará una nueva prueba de su patriotismo, prestando ese mismo apoyo al Gobierno para sacar adelante de este nuevo torbellino la Constitución del Estado, la libertad y la dignidad.

Uno de los medios con que podemos empezar a dar muestras de nuestros deseos es no acelerar, pero sí marchar con toda la rapidez que el reglamento permita y las buenas formas parlamentarias aconsejan en la discusión de actas; así lo espero de todos los señores senadores, con esto, y si tienen la dignidad de prestarme sus lícitos y su apoyo, yo tengo la esperanza de que podremos concluir esta legislatura de la misma manera que la anterior.

Van a leerse los artículos del reglamento que tienen relación con los nombramientos de las comisiones de actas. Leídos por el señor secretario Gonzalez (D. Ambrosio), dijo:

El Sr. PRESIDENTE: Se procedió al nombramiento de la comisión permanente de actas, resultando elegidos para la comisión permanente los Sres. Grouard, Jovellar, García (D. Diego), Rodríguez Leal, Fuente Alcazar, Ramirez y Baza.

Y para la comisión auxiliar, los Sres. Arrioles, Angulo, Rios Rosas (D. Francisco), Las Casas, Gallego y Caesta. Se levantó la sesión a las cinco, señalándose como orden del día para mañana la lectura de los dictámenes de la comisión de actas.

HIPOCRESIA. Una de las cosas que más merecen llamar la atención general y que a más comentarios se presta, es sin duda ese espíritu de calma y de bienaventuranza que los órganos que han tomado sobre sus hombros la inprobable carga de defender la dinastía borbónica parecen revelar en sus escritos y en todas sus manifestaciones.

Después que los partidarios del moderantismo han figurado desempeñando no muy ingrato papel en la famosa liga formada contra la libertad por sus enemigos implacables, y después que ellos han sido unos de los primeros en encarecer las ventajas que suponían había de reportar, pretenden con una sencillez que sería angelical, encantadora, si no fuese moderada, convencernos de que es grande su sentimiento en vista de las deplorables escenas con que la indignidad de los carlistas ha comenzado a reproducir las salvajes y sangrientas con que en otro tiempo escandalizaron al mundo y llenaron de desolacion, de horrores y de luto a la madre España.

Lo decimos con sinceridad: no creemos que les asista derecho a los diarios alfonsinos-montpensieristas, no hace mucho órganos de la coalición, para atacar, y sobre todo hacer os-

tensibles demostraciones de un dolor que no creemos, motivado por las bárbaras hazañas con que el espíritu carlista comienza nuevamente a rebelarse.

Los que han contribuido eficaz y poderosamente al triunfo de ese elemento, en quien más vivo late el sentimiento de odio para todo lo existente, y en quien siempre más que en otro partido alguno la intransigencia y el obstinado personalismo han reinado; los que han conducido a las irmas de la coalición los votos de sus próceres; que han ido galmeados con sus tropas de sirvientes a depositar sus votos en favor del triunfo de la coalición, no tienen derecho para deplorar lo que ha sido resultado del despecho de los neos, derrotados y puestos en huida vergonzosa en presencia del mundo y por la fuerza de la voluntad nacional.

Nos cuesta trabajo creer en este patriotismo de circunstancias; así es que de la misma manera que reconocemos que ha habido perfidiosos, dentro de la oposicion, que no han tenido suficiente ánimo para declararse favorecedores de la monstruosa liga exterminada, así tampoco pueden ocultarnos que muchos de los que se duelen públicamente de las desgracias que comienzan a resultar del fanatismo de los carlistas, quizás abrigan intenciones perniciosas, y acaso fraguan y combinan planes que, si pudieran desarrollarse, serían fecundos en males para la patria.

Por esto mismo no nos ha parecido desituida de fundamento la noticia que un acreditado periódico francés ha dado recientemente indicando como muy factible el que doña Isabel de Borbon y el duque de Montpensier publiquen un manifiesto, en el cual se anuncia, bajo sus firmas, la reconciliacion, que sería tan inútil como hoy, deseada por sus hombres, de la familia destronada en Alcolea.

El mismo órgano que de la expresada noticia se ha hecho eco ha parecido indicar que el aludido manifiesto podría ser desde luego la señal de un movimiento que secundaría el de los carlistas, que con tanto vigor ha comenzado a combatir nuestro Gobierno.

Estamos convencidos, y lo decimos por segunda vez, de que esa sensiblería, ese prurito de manifestarse, fuera de tiempo, enternecidos por las mismas desgracias en cuya causa han tenido una parte muy activa, es impropio de cualquier manera que se considere, y lo es mucho más si se piensa que esas lamentaciones acaso ocultan el odio más terrible y planes que, si salieran a luz, serían sin duda alguna fatales.

Si los hipócritas de quienes nos ocupamos tuvieran recursos suficientes, si no estuvieran plenamente convencidos de que prestar su auxilio en el terreno de la fuerza a los carlistas sería perderse por completo y traer nuevos males sobre el país y sobre sus mismas cabezas, no hay duda que ya se hubieran lanzado a aumentar el número de los hijos perversos de esta nación.

Conveniente es que se diga muy alto: su debilidad los contiene. (Puente de Alcolea.)

El Sr. D. Severino Arias ha dirigido a El Argos la siguiente carta. Dice así: «No anduvo muy acertado el distinguido hombre político Sr. Egaña al remitir a La Epoca un artículo en defensa del liberalismo de las Provincias Vascongadas, la víspera precisamente de la insurreccion carlista. El Sr. Egaña, dejándose llevar de su amor a aquella parte de la Península española, donde vió la primera luz del día, no ha visto aquello que todo el mundo consideraba, no ya como un peligro ó como una amenaza, sino casi como un hecho que efectivamente lo fué pocas horas después de haber escrito su artículo el conocido ex ministro moderado.

Las Provincias Vascongadas son en su mayoría esencialmente carlistas, y si se limitaran a ejercer los derechos legales que el Código fundamental del Estado les concede; si se concretaran a manifestar sus opiniones en las luchas electorales, enviando a las Cámaras representantes que sostuvieran sus principios y sus aspiraciones, nada habria que censurar, y su derecho sería respetado como el derecho de todos, dentro de las leyes del país.

Pero que las Provincias Vascongadas sean un foco perenne de conspiracion, y el punto de partida de todas las insurrecciones, que tanto han perjudicado y perjudicaran aun a las demás provincias españolas, cosa es que, no solo debe llamar la atención de los hombres públicos, sino que hace preciso que ya se mire con seriedad el asunto, que se estudie la manera de poner un límite a tanta audacia, a tal deslealtad y a tanta ingratitud, y que se adopten todas las medidas que se consideren necesarias para acabar de una vez con la zozobra y la amenaza que inspira a cada instante aquella parte de nuestro territorio.

Las Provincias Vascongadas son las únicas privilegiadas de España, con unos fueros que quizá por prudencia, quizá por falta de energía en los Gobiernos y en las Cortes españolas, se han sostenido produciendo una desigualdad irritante, y despertando en ellas cierta arrogancia y marcado desvío hacia las demás, y en el resto de España justo resentimiento por tan extraña desigualdad política.

Las provincias de que se trata tienen sus representantes en las Cortes, se mezclan en toda clase de cuestiones de la política general, toman parte en todos los asuntos públicos, y en cambio quieren una independencia contraria a la unidad nacional, y se desligan por completo de la nación en cuanto se trata de contribuir al mantenimiento de las cargas públicas en todos sentidos.

Además de estas ventajas, que no son pequeñas, tienen tambien la grandísima de que los habitantes de las provincias del Mediodía ayudan a su engrandecimiento, yendo allí a pasar largas temporadas de verano, a gastar sus ahorros, a construir casas y fincas rústicas de todas clases, a llevar, en fin, como está sucediendo de algunos años a esta parte, un caudal de dinero y de bienestar a aquella porcion de España.

Natural era, pues, que agradeciesen la benevolencia con que el Gobierno y las Cortes las miran conservándolas sus fueros, y el cariñoso afecto con que sus hermanas menos privilegiadas las están tratando.

Y sin embargo de eso, y muy al contrario de lo que debiera esperarse, aquellas provincias se han propuesto, en varias ocasiones, y en el momento actual, aumentar el general desasosiego, interrumpir la marcha ordenada de los negocios públicos, dificultar la gestión del Gobierno y de las Cortes, rebelarse, en fin, contra todo el orden de cosas establecido y provocar conflictos que han de traer grandes pérdidas é inmensos perjuicios al país.

¿Qué significa esto? ¿Se debe por más tiempo tolerar situación semejante? ¿Se deben por más tiempo conservar los beneficios a quien paga con ingratitudes? Las Provincias Vascongadas son el centro iniciador de la actual insurreccion carlista.

Numerosas partidas salen de todos los pueblos con las armas en la mano, destruyendo el sosiego público é iniciando una nueva guerra civil; a que afortunadamente el patriotismo del país y del ejército darán en breve término. En las circunstancias presentes, cuando la cuestion de Cuba, no solo de interés, sino de honra nacional, reclama toda la atención del Gobierno y necesita todos los recursos de la patria, un partido fanático y loco favorece con su desatentada conducta a los filibusteros, distraiéndolos las fuerzas que para acabar con la insurreccion de Cuba se necesitan, y las Pro-

vincias Vascongadas son las que con mayor ahínco acogen y secundan sus proyectos anti-patrióticos, anti-nacionales y facciosos de ese partido, muerto en la opinion pública, como está muerto hace tiempo ante la civilizacion europea y ante el sentido común de las personas sensatas.

Si por desgracia la insurreccion cubana tomara mayor incremento con estos sucesos; si por lo que Dios no permita, llegara Cuba a perderse, porque aumentando las partidas carlistas el Gobierno tuviese que distraer su atención de aquella importantísima isla, ¡qué responsabilidad tan grande para el carlismo y para los pueblos que le secundan y le apoyan!

Hay que tratar ese asunto con seriedad y energía; hay que acabar de una vez con esos elementos de insurreccion; amparados y protegidos por fueros y por leyes especiales que no dejan a los poderes públicos toda la libertad de accion necesaria.

Por qué en las actuales Cortes no habia de iniciarse y discutirse esta cuestion importantísima? No solo esto es posible, sino que será tal vez necesario. Si las Provincias Vascongadas continúan su desleal y desagradecida conducta, recuérdese lo que tantas veces ha dicho en el Parlamento el Sr. Sanchez Silva, y tómese con ellas una actitud digna de la que en estas circunstancias demuestran.

No me mueve el odio ni el rencor contra las Provincias Vascongadas; antes por el contrario, me son simpáticas y agradables; pero me inspira el interés general del país y del sosiego público. Quien tan mal paga las consideraciones y las deferencias que se le tienen, no merece las simpatías de aquellos a quienes perjudica con su conducta.

Nada más por hoy; basta con lo indicado, y es de sentir que al Sr. Egaña, tan ducho en los negocios y tan experimentado en los asuntos públicos, le haya engañado esta vez su amor a aquellas provincias, y haya salido a su defensa, negando que fuesen carlistas y que, atentando contra el orden, precisamente pocas horas antes de que en el mismo punto donde el artículo se escribía se levantase la bandera del carlismo.

SECCION POLITICA

JUSTICIA Y LIBERTAD

La situación que atravesamos es difícil y azarosa. Por más que sea profunda nuestra convicción de que pronto han de quedar vencidas las dificultades que hoy la rodean, son sin embargo de tal naturaleza que necesitan una fuerza de voluntad indomable para superarlas, y grandes recursos y medidas especiales para que no se reproduzcan.

Enemigos de la legalidad existente los que han levantado y sostienen la bandera de la rebelion en los campos, no son sin embargo los únicos que la combaten. Frente a ella se encuentran el federalismo y el partido borbónico, y en combinacion con tales elementos se agitan tambien los radicales, a quienes su sed de mando conduce a todos los extravíos imaginables.

La fuerza pública está encargada de sofocar los alarides bélicos de los carlistas, y lo conseguirá. La insurreccion no puede sostenerse más tiempo que el que tarde en ponerla a prueba la bizarría y la disciplina de nuestro ejército, y esta prueba será breve y decisiva. Una vez más los partidarios de D. Carlos se verán sometidos y desarmados; pero de nuevo volverán a cons-

plena, con absoluta independencia, les toca decidir si «La Internacional» está ó no fuera de la legalidad. Entender de otra manera la organizacion de los poderes del Estado; subordinarlos a la accion del poder ejecutivo, este es, sépalo el Sr. Cánovas del Castillo, el sentido y el criterio verdaderamente doctrinarios.

El Sr. Cánovas del Castillo se lamentaba de que tal acusacion se le dirigiera. No es doctrinario el que profesa una doctrina. Estas palabras vienen consagradas por el uso y hay que respetarlas segun el uso las ha autorizado y las ha trasmitido, y S. S., académico de la lengua, sabrá sin duda que el uso es, como decía Oracio, la norma de la dición. No es, no se llama doctrinario al que profesa una doctrina, sino al que la profesa afirmando que los principios se han de atemperar arbitrariamente a la práctica; porque como una cosa es la teoría y otra la práctica, y como en esta juegan elementos extraños, es preciso modificar, cambiar, mutilar, en suma, porque esto es, todos los principios que se profesan. Ese es el doctrinamiento y en este sentido es en el que yo llamaba a S. S., y a los que como S. S. piensan, doctrinarios.

Se extrañaba además el Sr. Cánovas del Castillo de la calificación de reaccionario, y he de decirle que, como yo entiendo y pienso que S. S. quiere mantener cierta consecuencia de pensamiento y conducta, importándole poco la entidad personal del jefe del Estado, segun ya otro día tuve ocasion de decir; teniendo con razon por secundario que sea un Príncipe de la casa de Borbon ó de la casa de Saboya el que represente las ideas que ha realizado en el Gobierno y defendido en el Parlamento; como pienso, repito, que S. S. quiere y desea que con el nombre de la Constitución de 1869 se apliquen sus principios, su antiguo

Este es precisamente el camino de perdicion que los doctrinarios, maestros de S. S., han seguido; el camino de perdicion por donde se precipitó el trono de Isabel II, y el camino, que si llega a prevalecer, dará pronto al traste con esta frágil Monarquía que habéis levantado sobre la soberanía de la nación.

Después de esto, voy a limitarme, porque estoy fatigado y molesto demasiado vuestra atención, a dos afirmaciones que no solo han sido, al parecer, el objetivo del Sr. Cánovas, en cuanto a este lado de la Cámara se refieren, sino que parecen ser el límite que S. S. desea acentuar entre el espíritu conservador y el espíritu radical: hablo de la manera con que entiende S. S. el Estado, y de la acusacion de socialismo que nos ha dirigido a algunos de los que nos sentamos en estos bancos.

Es verdad que yo me habia permitido rogar al Sr. Cánovas que diera un concepto preciso y terminante del Estado; y esta exigencia era tanto más fundada, cuanto que tratándose de saber quién habia de señalar los límites a los derechos individuales, y creyéndose por los que están al lado de S. S. que estos límites podía y debia fijarlos el Estado, se necesitaba saber qué era esta institucion y en nombre de qué principios habia de limitar el derecho.

La nocion que el Sr. Cánovas ha expuesto es tan movilizadora y elástica, como formada para servir de base a una política doctrinaria. No es un sér, decía S. S., no es una persona, sino un instrumento que tiene todos los derechos de la personalidad humana; por cuya manera aspiraba el Sr. Cánovas a poner el Estado en superior categoría, por lo que respecta a la esfera de su poder, que los derechos individuales. Procuré tomar nota de las palabras de su señoría; si no fuera este su sentido, discutirémoslo después.

donde la Constitución señala un límite al derecho, allí se afirma el poder del Estado!

Esta es precisamente la diferencia capital, esencialísima, que os separa en la inteligencia y en el sentido de las leyes y de la Constitución a los que ocupais esos bancos (la derecha), de los que se sientan en este lado de la Cámara.

Y cuando es tan capital esta diferencia, no lo dudeis, está puesta en cuestion la Constitución misma, y tenemos aquí pleno derecho de renovar la cuestion constituyente mientras no se fije definitivamente el espíritu común con que ha de respetarse y aplicarse. No podéis decir que está cerrado el período constituyente cuando unos sostienen que para que exista el poder con fuerza bastante a limitar los derechos individuales es necesario que esté afirmado y declarado expresamente en la Constitución, y otros entienden que donde quiera que hay un límite a aquellos derechos (y para ellos hasta la libre emision del pensamiento lo tiene), allí está reconocido y consagrado el poder del Estado.

Sin duda alguna es el Sr. Cánovas fiel discípulo de aquellos Ministros de Luis Felipe que prepararon la corrupcion y la degradacion de la Francia, no por su conducta personal, que era en algunos de ellos tan incorruptible como en los viejos republicanos, sino por la manera de entender, de interpretar y de practicar el Código fundamental del Estado, y de ejercer las funciones del Gobierno; porque cuando se pierde la fe en los principios, el desquiciamiento general de la vida sobreviene inevitablemente. Luis Felipe, expulsado de la Francia y condenado por el espíritu liberal de toda conciencia recta, pudo, sin embargo, decir después al bajar las gradas del trono; yo no he infringido ningún artículo de la Carta constitucional. Era verdad; pero jamás se habia cumplido el espíritu y el sentido de la Constitución,

criterio, que la legalidad existente ha hecho ya imposible, so pena de restaurar el antiguo régimen, no sé que pueda ni deba llamarse otra cosa que reaccionario en la genuina acepcion del vocablo, que es muy otra que la empleada por algún demagogo contra los Sres. Castelar y Pi.

No quiere ninguno de mis dignos amigos volver al régimen pasado bajo la pantalla de la Constitución de 1869. Por esto podrán llamarnos inconscientemente, sin razon, reaccionarios. Pero al Sr. Cánovas podrán llamárselo con plena razon; so pena de que haga una declaración que importaría mucho para la organizacion de los actuales partidos históricos: la declaración de que S. S. no piensa como antes pensaba. Si el Sr. Cánovas del Castillo hace esta declaración, entonces deja de ser reaccionario; pero mientras no la haga, reaccionario, repito, puede y debe llamarse S. S.

Entre los puntos que el Sr. Cánovas del Castillo con verdadera elocuencia y con igual habilidad parlamentaria ha tratado, se halla el que más importa al pensamiento que nosotros defendemos aquí y al sagrado derecho que «La Internacional» tiene a la vida, por el cual protestaremos aun cuando haya caído, vuestro veredicto; es a saber, la interpretacion del derecho de asociarse y de la asociacion. Pero como si S. S. quisiera dar infinita más intencion a su discurso que las palabras mismas y la frase podian significar, para probar que el derecho de asociarse estaba limitado por la Constitución del Estado, se dedicó a probar que lo estaban el derecho de reunion y de la libertad de pensamiento. Y esto lo hizo con tan ígna habilidad S. S., que cuantos hayan estado atentos a su elocuente peroracion habrán notado que, dando ya por muerto el derecho de asociarse, para no gastar en balde

pirar contra el orden público, si de una vez y para siempre no se extirpan las causas que sostienen vivo el fuego de la insurrección.

Por más que una y repetidas veces hayan manifestado los alfonosinos que no conspiran, y aun cuando algunos de los adictos a esta causa se encuentran completamente retraídos de la vida activa de la política, ni los que tales manifestaciones hacen son sinceros, ni los que retraídos se encuentran dejarán de volver a ella cuando consideren propia la ocasión y fácil la victoria.

Sabemos por confesión de los unos que no es necesario, gracias a la latitud de nuestra libertad política, conspirar en el club para ir colocando una a una las paralelas y batir y derribar las instituciones vigentes; vemos en la prensa a sus órganos conducirse con tal imprudencia y expresarse con tanta desfachatez, son tan groseras sus amenazas y tan violento su lenguaje, que ello solo basta para deducir lo que harán cuando les sea posible disponer de la fuerza material de que carecen.

Nadie puede dudar de las intenciones del federalismo y de las consecuencias de su triunfo. Como ideal político es la fórmula de La Internacional, y en su seno han nacido y se han desenvuelto todas las utopías sociales y todas las tempestades políticas.

Grave mal es su existencia como partido propagandista, porque necesariamente ha de ser subversivo, pero en nuestro país ha tomado un carácter agresivo, violento, demagógico, y en vez de la predicación legal del dogma democrático, sigue las huellas del carlismo. Trata de imponerse a sablazos.

Nosotros nos hemos ocupado muchas veces de los radicales como de un mal intestino, y los hemos combatido en todos los terrenos. Los que contribuyeron a levantar el edificio revolucionario, y en paz vivieron interin participaron del poder, para minarlo después, asociándose para ello a sus más declarados enemigos; los que ayer desde la tribuna y la prensa anatematizaban y deprimían a los que hoy se encuentran en armas, para aliarse después con ellos en odio a un Gobierno cuyos actos, cuya conducta es perfectamente constitucional y eminentemente liberal, están juzgados.

Hoy todos esos elementos se encuentran cordialmente unidos y dispuestos a quemar hasta su último cartucho contra la situación. Nada omiten, nada les contiene; ni la propia conciencia, ni las prescripciones de la moral, ni el desden del sentimiento público; utilizan el texto de la ley para violentar su espíritu, escarcean la libertad y se escudan con ella, y hipócritas y levantiscos, ambiciosos y osados, recurren a la insurrección como medio de restaurar la religión, el trono, la libertad, el derecho....

No hay medio de combinar en una fórmula tantas y tan contrarias aspiraciones como se agitan en el campo de los enemigos de la revolución; solo convienen en fiar a la fuerza sus locas pretensiones. Triste es el recurso inmediato, pero es el único que tiene la sociedad a su disposición, las armas; pero su triunfo, por completo que sea, no cura radicalmente los vicios políticos que hemos señalado, ni a ellas pueden fiarse el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales del país. El partido, el Gobierno que fia su existencia en la disciplina ciega de un ejército; el partido, el Gobierno que sacrifica a su ambición de mando los intereses de la libertad y la justicia; el Gobierno que no se perpetúa en él por el apoyo de la opinión pública y por una política elevada y patriótica, ese Gobierno encuentra un término como en Alcolea, ó se encuentra derribado, porque carece de base, al primer empuje de la opinión.

El Gabinete actual ha comprendido perfectamente su situación frente a esos partidos que sin cesar le asedian, y ante el país, para con el cual ha contraído grandes deberes y una inmensa responsabilidad. Vencedor en los comicios, tiene el deber de conservar el orden público, alterado profundamente por las facciones, y nada omite para restablecerlo. Pero cuando lo haya conseguido quedará acometer empresa más árdua que la encomendada a nuestro valiente ejército, que es la de asegurar la paz pública y la de exterminar los gérmenes que periódicamente lo alteran, garantizando la libertad por medio de la buena administración de la justicia.

Este debe ser el resultado final de la revolución de setiembre. La prensa adicta al Gobierno, al ver reproducirse por décima vez un levantamiento carlista, cuya importancia y extensión proclamados radicales, ha exigido en nombre de la tranquilidad pública, y con más ó menos energía que se reprima la insurrección vigorosamente y que se extirpe de raíz ese germen de perturbaciones que nos rebaja ante la Europa y causa al país incalculables perjuicios.

Apoderarse los cimbras de esta idea para demostrar por insensatez que esta prensa se inspira en un sentimiento de reaccionaria venganza. ¡Es eso mismo lo que a voz en grito decían en el verano de 1869!

No, en verdad, y como prueba de su inconsciencia, proceder hemos de publicar más de un artículo que entonces vieron la luz, que colpearán en todos conceptos a los que hoy consuevan, y que indican su inconsciencia. Hoy están resuscitando con sus simpatías al lado del carlismo; confesando francamente que confiesan que aun se encuentran bajo los compromisos del pacto de coalición, y concluyen por colocarse resucitando frente al Gobierno en esta cuestión.

El episcopado español, hoy como en 1869, se concentra en un profundo silencio. Debemos hacer constar esta persistente reserva en momentos que abandonan los parrocos sus iglesias para capitanear bandidos.

El pueblo a quien seducen hoy, escarmentado mañana, volverá atrás la vista para despreciar a los que les predicaban la moral; que sirva el ejemplo es semilla que se siembra.

A pesar de los repetidos anuncios de huelgas en la capital del Principado de Cataluña, los periódicos que recibimos anuncian la más completa tranquilidad. Y es que los periódicos que las anuncian, no inspirándose más que en el deseo de amontonar complicaciones, difunden la noticia con el fin de advertir a los internacionalistas la oportunidad de un levantamiento.

La digna y patriótica alocución que el regimiento general ha dirigido al país está concebida en estos términos: «Vizcaínos: En los momentos en que se lanza el grito de guerra turbando el sosiego de vuestros hogares, la paz de este suelo, y poniendo en grave riesgo la suerte de sus sábiyas y libres instituciones, cumple al regimiento general interino dirigiros, con voz amiga prudentes y paternales consejos.»

No hace dos años todavía que recurrió a vuestra cordura y patriotismo, cuando en medio del alzamiento, que puso en inminente riesgo la vida de vuestros fueros, tomé posesión de su difícil y penoso cargo. Mirando hoy, como miraba entonces, por la ventura y prosperidad de Vizcaya, os aconseja la paz, la obediencia a los poderes constituidos, el respeto a la ley, porque ni en la rebelión ni en la lucha fratricida puede encontrarse asiento a la felicidad de los pueblos.

Dichosa ha vivido Vizcaya, merced a sus antiguas leyes, siempre que, apartada de las contiendas políticas, ha alimentado en la paz y en el trabajo las fuentes productoras de su riqueza. «Vizcaínos, el Gobierno respeta nuestros fueros; el regimiento general vela por ellos. Atiende, sin perdonar sacrificio alguno, a la conservación del orden, principal garantía de vuestro bienestar, porque a su amparo viven inculcadas las instituciones vascongadas.»

No desoigais la voz de la verdad y del patriotismo en estos momentos dolorosos. El regimiento general confía en vosotros y abriga la esperanza de que secundaréis sus esfuerzos para sostener la paz, el orden y la tranquilidad de Vizcaya. Bilbao 24 de abril de 1872.—Los diputados generales: José María de Murga.—Eduardo Victoria de Lecea.—Los regidores, Nicolás de la Pezra.—Miguel de Orbea.—Ezequiel de Urquien.—Juan Alonso.—Benigno de Salazar.—Felipe de Uragón.—Luis de Barroeta.—Vicente de Lillana.—Los sindicos, Manuel María de Montañón.—Pablo de Galindez.—El secretario accidental, Juan de Jáuregui.

No ha dejado de llamarnos la atención, por las consideraciones a que se presta, una carta de París que inserta en su último número nuestro estimado colega El Debate, y en la cual se afirma que ni el gran duque de Toscana, ni el duque de Módena, ni la familia imperial de Austria, han querido contribuir a los gastos que la actual intenciones carlista ha de ocasionar inabundantemente. Como es natural, conociendo el deplorable estado financiero de D. Carlos surge la duda de si el dinero que este tan prógicamente gasta es adquirido y de quién; pero el correspondiente de dicho periódico nos manifiesta que la opinión pública en Francia cree firmemente que el dinero empleado para la insurrección carlista es procedente de América.

En más de una ocasión se nos ha ocurrido esto mismo; pero nos resistimos a creerlo, porque no juzgáramos a ninguna persona que en algo estimase su dignidad capaz de semejante infamia, aunque involuntariamente venían a nuestra memoria los sucesos de la Rápita, que bastan a caracterizar al patriotismo de algunos hombres y de algún partido. El carlista, que solo de orgullo y vergüenza ha cubierto a nuestra patria, al levantarse hoy en armas auxiliado por el oro del filibusterismo ha completado las infamias de toda su vida y se ha hecho más que nunca indigno de vivir entre los españoles amantes de su patria.

Con razón decía un periódico aconsejando al Gobierno, que no se enviase a Cuba los carlistas prisioneros, porque es casi seguro harían causa común con los enemigos del pabellón español. El partido que así obra está juzgado; la opinión pública le demostrará, en todas partes que no puede continuar envenenando por más tiempo el puro ambiente de la hidalgía Castellana.

En la misma correspondencia arriba mencionada, en conformidad con nuestras noticias, se asegura que ni el conde de Chambord prueba y apoya a los carlistas, ni el general veneciano Catinelneau ha salido de su país, en donde tranquilamente se encuentra gozando de los placeres de la vida doméstica, sin acordarse de correr aventuras ajenas de los Pirineos.

Es, pues, inexacto cuanto referente a este asunto han dicho los periódicos carlistas, y algunos radicales, órganos al parecer de la insurrección.

Pregunta La Igualdad en su artículo de fondo de hoy: «¿Cómo ni con qué elementos podrían contrarrestar los partidos monárquicos, que hoy luchan en cruda guerra y se desgranar destruyendo al país, un levantamiento general del partido republicano?»

Muy sencillamente. En el terreno de la fuerza, el Gobierno le opondría también la fuerza material, doblemente poderosa, porque el país en masa estaría al lado, como está, de la dinastía y de todas las instituciones que hoy nos rigen, y el partido republicano, por más que intente sostener lo contrario, no cuenta con esas simpatías que él cree tener en la nación. Si ciego y despedido se levanta en armas contra el orden establecido, entonces comprenderá el engaño que vive y cuánta razón tenemos nosotros.

Las Novedades llama la atención del Gobierno acerca de las noticias de la prensa en momentos como los actuales, en que cualquier noticia inocente puede ser favorable a los enemigos. Dice el colega: «Cuando no se trata ya de adversarios políticos que sostienen una idea distinta de la nuestra, sino de enemigos armados que tratan de imponerla por la fuerza bruta, todo lo que sea favorable a los planes del enemigo, suministrarle auxilios, datos ó noticias útiles, debe estar prohibido, no solo por las leyes escritas, sino hasta por el instinto de conservación.»

Creemos con el sentido, aunque radical colega, que si esta situación de alarma dura es necesario obrar con mucha prudencia para evitar que la prensa liberal é independiente contribuya sin saberlo a favorecer a los insurrectos.

Celebramos que Las Novedades siga por buen camino arrojando los anatemas de La Tertulia y demás periódicos cimbras.

Seis ó siete asesinatos, diez ó doce roturas de telégrafos y vías férreas, y el apño de varios fondos municipales, son las hazañas llevadas a cabo hasta ahora por los carlistas. Fuera de estos excesos no han cometido desman alguno, como dice La Correspondencia.

«Eso es todo lo que un fanático puede hacer al grito de viva la religión! Sin embargo, si se oye a los carlistas de paz

que pululan por las calles de Madrid y por los salones del Congreso, los insurrectos son gente tan santa que habremos de darles la cruz de Beneficencia por su caritativo comportamiento.

Ahí está La Esperanza (carlista casero) que dice anoche, entusiasmada con la conducta de sus amigos—carlistas del campo—sin quitarse el sombrero.

No serán de esa opinión las familias de los asesinados.

La Tertulia publica hoy un artículo titulado La culpa es del Gobierno, en el que acusa a este de ser el causante de la insurrección carlista.

Buena manera de ayudar al Gobierno contra los carlistas. «Así sabremos claramente, después del triunfo, que el Gobierno se basta solo para defender la libertad y mantener a raya a sus enemigos. La causa del progreso tendrá poco que agradecer a la cimbrería.»

En la sesión del Congreso celebrada ayer, y que apenas duró media hora, quisieron dar a conocer los radicales los efectos que en su ánimo ha producido la última coalición, y el señor Martos, interpretando sin duda el pensamiento que se había prendido a multitud electo, hablando al art. 56 de la Constitución.

El Sr. Martos aludía a uno de los junteros carlistas que dieron publicidad a la proclama de D. Carlos, y como no es propio de radicales conocer los reglamentos de Cortes, y prácticas parlamentarias, S. S. dió un golpe en vago y el Sr. Presidente tuvo que recordarle que aun no estaba constituido el Congreso, y que por lo tanto no podía ocuparse de este asunto.

Después de presentarse algunos dictámenes de actas, que prueban la actividad que la comisión se propone desplegar de acuerdo con la mayoría y contra la antipatriótica intención de las oposiciones, se levantó la sesión. El Congreso actual será el que más pronto se haya constituido de todos los que ha habido en España. Así lo hace creer el patriotismo y celo de que están animados la mayor parte de los diputados.

Recibimos la siguiente correspondencia, en que se refleja el buen espíritu que reina en la provincia de Palencia: «Sr. Director de La Independencia Española: Muy señor mío y de toda mi consideración. De extranjería que al asomar sus albores la primavera, permanieran tranquilos y pacíficos los ilustres partidarios del Tercero. Costumbre es entre ellos hacer un alarde de su moribunda existencia en los meses en que la naturaleza empieza a adornarse de sus galas, y después de varias sacudidas resistirse a sus casas, escarmentados una vez más de su impotencia.»

Si en otras ocasiones han sufrido el merecido castigo, en esta me figuro no han de dejar de llevarle. Donde quiera que se anuncia una partida de carlistas, allí van en persecución una columna de tropas del ejército y de voluntarios de la libertad, que en esta ocasión, como en otras análogas, han prestado y están prestando servicios de importancia a la patria y a la libertad.

Apenas se dijo en esta que la partida que se había levantado en Peña de Esgueva se había corrido hacia esta provincia, allí marchó contra ella el insignie liberal de Baltasar D. Perfecto Arredondo, con todos los voluntarios de aquel pueblo, que inmediatamente se declararon movilizados.

No lograron darla alcance porque aplebo por la mañana fue encontrada hacia Verbitallo, pueblo de esta provincia, por una columna de la Guardia civil, con quien se batió, habiendo sido dispersada toda la partida y causado en ella cinco muertos y algunos heridos, según se dice.

Otros voluntarios se han encargado de ir apasionando a los dispersos. Ayer entraron en esta capital los voluntarios de Tariego con dos prisioneros de aquella partida, y hoy han traído otro de la misma.

Esta es la única que vaga en la provincia y que se puede dar por terminada, puesto que toda está en dispersión. La desconfianza y desconcierto empieza a reinar entre ellos, pues aquí se aseguraba habían marchado varios sujetos a aumentar las filas, mas sin duda se encontraron burlados, y al siguiente día volvieron a sus respectivos hogares arrepentidos del pinito que habían dado. Por eso creo no debe darse importancia a los escasos grupos de hombres armados que han aparecido en esta provincia.

En el pueblo de Hermedas ha habido que lamentar la muerte del secretario de ayuntamiento, que parece confirmarse, y las heridas inferidas al alcalde; pero según las versiones más autorizadas no proceden de lucha entre bandos carlista y liberal, sino que tienen por causa los resentimientos particulares y excitación de las pasiones políticas con motivo de las elecciones municipales. Por más que la atención pública esté preocupada con el levantamiento carlista, perseguidas las partidas de escaso número, y adoptando medidas energéticas, no pueden ofrecer peligro a la seguridad del Estado.

No deja de llamar la atención la apertura de las Cortes, suceso de gran importancia, y de las que el país entero espera la tranquilidad y bienestar.

En la discusión de actas se cree poder apreciar las fuerzas del Gobierno y las de las oposiciones.

Esperamos esos días para juzgar. Sabe Vd. Sr. Director, es suyo afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—El Correspondiente. Palencia 26 de abril de 1872.

«Cuando se de la significación que la causa carlista tiene en estos instantes, dice El Universal: «Y aun nos resta la pérdida de la última bandera. La perderemos pronto; la perderemos cuando el general en jefe del Norte, el héroe de Navarra, vuelva coronado de fieles laureles.»

Luego El Universal se da por completamente derrotado en el instante en que el general en jefe del ejército del Norte alcance una gran victoria sobre los amigos de D. Carlos, que es con lo que el general Serrano ganará justos laureles.

Ya presumimos que algunos liberales hacían causa común con los carlistas, pero no lo habíamos oído decir tan claro. Bueno es saberlo.

Leemos en El Eco de Aragón: «En el momento que se publica una ley que otorga en el reg. tanto los privilegios de la Iglesia, siquiera sea en el derecho civil, no hay señor obispo ó arzobispo que no acuda al Gobierno condenando y oponiéndose a toda reforma en el sentido indicado; lo mismo sucede cuando en sus diócesis circula alguna obra ó folleto que pueda romper la buena moral de sus feligreses, sea que consista en un tratado, se calan los señores obispos y arzobispos.»

Consiste en que dichos obispos y arzobispos son los trabucaires mayores, ó como si dijéramos, dignidades superiores en el orden general, pero que tienen la precaución, a pesar de su poder entre las huestes, de quedarse siempre encamados en sus santos palacios.

«¿Lástima de unos cuantos luronos!»

La Iberia de hoy, en su artículo de fondo, hace notar la diferencia de conducta que en 1860 cuando el movimiento carlista de San Carlos de la Rápita siguió la minoría progresista, y la que hoy siguen los cimbras con motivo de la insurrección presente. Entonces la minoría progresista se colocó franca y respetuamente al lado del Gobierno para combatir, a los que querían encender la guerra civil; hoy los que tanto blasonan de amor a la libertad permanecen neutrales, abultan las noticias favorables a los insurrectos, y ni un solo periódico ha protestado de la sublevación.

Nosotros estamos completamente de acuerdo sobre las comparaciones que atinadamente hace el colega. Afortunadamente el país conoce lo que puede esperar de los que ningún servicio le prestan, pero que hacen a cada momento alardes de patriotismo.

Dice el vecino de El Belén: «El partido republicano federal no tiene en estos momentos dignidad, vergüenza y valor por culpa de sus jefes.»

Si el valor, la dignidad y la vergüenza consisten en ayudar a los carlistas, estamos conformes con el colega; si no, opinamos con Castelar, Figueras y Pi y Margall.

Los radicales, deseosos siempre que hay ocasión de demostrar su patriotismo, en vista del escaso número de diputados que ayer acudieron al Congreso, anduvieron excitando a las oposiciones a que no entraran en el salón con el fin de que no se celebrara sesión. Sus cálculos fueron fallidos.

A la misma hora se recibía la noticia de un enviado de D. Carlos andaba reclutando gente en Madrid.

No es cierto, como algunos chuscos decían esta mañana, que la partida carlista que se ha formado en las afueras de esta capital estuviera capitaneada por un imberbe cimbro; cuyos belicosos instintos nadie desconoce.

Quisiéramos penetrar por un momento las ideas que deben surgir en los calenturientos cerebros de los iniciadores de la coalición, que llamados revolucionarios y ardientes defensores de las libertades públicas no han tenido inconveniente en coaligarse con los enemigos de la libertad y del progreso, a los que han sacado de la tumba en que yacían olvidados. El partido carlista, desconocido hasta la revolución, debe el haber resucitado a las coaliciones de 1871 y 72, y merced a ellas también ha podido organizarse y lanzar su descarado reto a la opinión pública.

sus poderosas fuerzas, las aplicaba a combatir otros derechos individuales que aun pueden sobrevivir a la proscripción de «La Internacional.» Bastan estas indicaciones para reconocer con toda precisión el objetivo de S. S.

Con respecto a la asociación, fué tan sobrio S. S., que en aquel momento se olvidó ó creyó que era cosa baladí la doctrina constitucional, que no constituye, por nosotros sustentada, de la distinción entre varios preceptos de la ley fundamental del Estado. Y no es que para distinguirlas traiga aquí abstrusas teorías filosóficas (que yo me guardo la filosofía para mis estudios, bastándome apelar en este sitio a la luz natural de la razón), sino que al leer la Constitución entiendo que cuando ha querido emplear una palabra, no es lícito en manera alguna que pueda ser alterada ni aun por el legislador mismo, a no ser por medio de una reforma con todas las condiciones legales, ni menos recibir una interpretación doctrinaria que hábilmente pervierta su espíritu.

«Quién le ha dicho al Sr. Cánovas que el art. 17 de la Constitución habla de las asociaciones? ¿Cómo no hablandose de asociaciones en el art. 17 puede llevar a él el sentido y el criterio que para otro distinto precepto constitucional se ha reservado? ¿Qué le autoriza a S. S. para afirmar que donde se pone el límite de la moral al derecho de asociarse, está afirmado el poder del Estado? Es una afirmación gratuita; y permítame S. S. que se le diga, hablando el lenguaje de la verdad, según yo lo entiendo, completamente arbitraria. Y no soy yo el que lo dice; lo está diciendo la misma Constitución, la cual, no solo ha querido distinguir el derecho de asociarse y las asociaciones, hablando en párrafos distintos, sino en artículos diversos, interponiendo entre uno y otro un artículo distinto;

de tal manera, que es el art. 19 el que viene a hablar de las asociaciones después de haber declarado el 17 el derecho de asociarse.

«Notado bien, Sres. Diputados, es solo el art. 19 el que con ocasión de los límites puestos a las asociaciones, que son otros que el pretijado al derecho de asociarse, establece en la esfera del poder el procedimiento legislativo, administrativo ó judicial, según los casos, para disolver, suspender ó proscribir una asociación.»

Es necesario, sobre todo en los que tenéis interés por la conservación de los derechos individuales, creyendo que no son una letra muerta, sino un espíritu vivo que presta fuerza y energía a las instituciones todas del país, que tengais ojo avizor, espíritu experto y energía de alma para protestar contra estas sutiles insinuaciones, contra estas hábiles interpretaciones doctrinarias que vienen a mermar la única obra que puede legítimamente vuestra estancia en esos bancos separados de nosotros.

Y si al llegar a este punto, donde ciertamente veía el señor Cánovas un peligro del cual no podía salir, pasaba como sobre áscuas, no podía ya extrañarme que hablara como ha hablado de las relaciones entre el derecho y el poder.

«Cómo procuró S. S. hurtar el cuerpo, como vulgarmente se dice, de la obligación que impone el sincero y recto espíritu conservador dentro de la Constitución! ¿Cómo, en vez de venir a declarar terminantemente si entiende la acción del poder del Estado contraria y antitética a los derechos individuales, como el Sr. Alonso Martínez había sostenido, ó si la concibe de la manera que el Sr. Ríos Rosas indicaba, se limitó a una insinuación suave, que hábil y expertamente sabrá ejercitar S. S. si llega a representar en el Gobierno al partido conservador, es a saber: que allí

Pero importa poco que no sean estas las palabras de su señoría si es este su sentido; que una cosa análoga me aconteció con el Sr. Alonso Martínez. El Sr. Cánovas ha querido afirmar que no es el Estado una institución que tenga derechos por sí misma, sino por delegación y representación; pero añada S. S. que por esta delegación tiene los mismos derechos que la persona humana, y como tal, y en representación del todo social, puede imponer, con su propio criterio, límites a los derechos de la personalidad humana.

«Era esta ó no la conclusión ineludible en que venía a parar el pensamiento del Sr. Cánovas? Y fué tan profundo el abismo en que S. S. llegó a colocarse, como que yo, señores Diputados, con una admiración que rayó en espanto, le oí decir que lo declarado por la ley en nombre de esta personalidad representativa del Estado, eso y no más era el criterio de la justicia. ¿Dónde estamos, Sres. Diputados? ¿Dónde está la conciencia del hombre que ya no puede decir si una ley es justa ó injusta, que ya no puede afirmar ningún principio fundamental de derecho sobre las declaraciones legales? De aquí el sentido verdaderamente horrible que ha dominado durante tanto tiempo, de que no hay más ley que la voluntad de las mayorías, de lo cual se ha hecho hoy órgano fidelísimo el Sr. Cánovas.»

Sucede con frecuencia que sean las minorías las que llevan la voz de la verdad y de la justicia, mediante innovaciones y reformas que tratan de realizar, y a estas minorías se las ha negado el derecho de invocar la justicia, y hasta se las ha proscrito fundándose en la razón del Estado como representante de la sociedad y baluarte de los intereses conservadores; ¿es extraño que unas veces por el martirio, otras por el heroísmo y por la violencia otras, se abran

pues de la revolución de Setiembre, ese criterio prevaleció, el poder judicial, sobre todo, no debiera llevar el nombre que en la Constitución tiene, y que en sus artículos se consagra, sino que debiera ser y llamarse, como ex abundantia cordis la ha llamado el Sr. Cánovas del Castillo, la administración de justicia. Entonces sí que con ser administración estaría ciertamente bajo la dependencia é inspección del poder ejecutivo.

«Sabe el Sr. Cánovas del Castillo por qué decía yo que debía declarar el Congreso que había oído con desagrado las palabras pronunciadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, por atormentadas de los poderes públicos? Porque según la Constitución de 1869 no es lícito ni permitido al poder ejecutivo intervenir directa ni indirectamente en el judicial. Todavía puede, porque no están completas las leyes orgánicas, porque no está constituida la magistratura, y no puede estarlo, porque según aquí se ha dicho, aun no lo merece este cuerpo; todavía puede intervenir, mediante el nombramiento y la separación, si bien dentro de las limitaciones que en la Constitución se determinan. ¿Pero dándole el criterio que ha de presidir a su fallo? ¿Permitiéndole en pleno Parlamento el representante del poder ejecutivo decir que hay un delito penado en el Código, aunque no lo hayan juzgado así los tribunales? Esto, repito, es una infracción de la organización de los poderes públicos que forman el régimen vigente, y de todas las garantías que mediante él a la sociedad se conceden. Lo único que podían hacer, ya se lo ha dicho el Sr. Cánovas del Castillo dándole una soberana lección, era dirigirse al ministerio fiscal, que aun depende del poder ejecutivo, para que interpusiera su acción ante los tribunales de justicia, a los cuales, con

118

Los moderados, que avergonzados de sus pasados desercios se escondían por no ser escarmentados por los hombres honrados, hoy se atreven a atacar de frente la obra revolucionaria, y merced a la coalición, iniciada y llevada a cabo por los radicales, tienen hoy una representación en las Cámaras que jamás debieron tener.

Terrible responsabilidad cabrá a los radicales en la historia, cuando se ocupe esta de los sucesos de la época presente. ¿Qué tal le parecerá su obra al Sr. Zorrilla?

El Pueblo despliega toda su furia contra el Gobierno y contra el general Serrano porque éste no se ha rodeado de los generales del radicalismo.

Bueno hubiera sido que el Gobierno pusiera al frente de las tropas que han de combatir a los carlistas, a sus amigos en la coalición electoral.

¿No ve el colega que aun pueden quedarles algunos resabios?

Hemos oído asegurar que el señor ministro de la Guerra piensa recompensar al ascenso inmediato al brigadier D. Juan Nepomuceno Burriel, gobernador político y militar de Matanzas, en la isla de Cuba, en premio de los eminentes servicios que viene prestando dicho señor desde hace tres años en el importante mando que le está confiado.

Grandes son en efecto los merecimientos del brigadier Burriel, que merced a su incansable celo y a su probada pericia militar ha sabido conservar el territorio de su mando limpio de partidas insurrectas, castigando con mano fuerte a los que en diferentes ocasiones han tratado de levantarse en armas contra la integridad de la patria.

Y ya que circulan los rumores que deseáramos de todas veras ver confirmados, de una próxima y merecida recompensa para el brigadier Burriel, no podemos menos de recordar al señor ministro de la Guerra y a sus dignos compañeros que el 9 de octubre de 1870, cuando ocurrió el horroroso huracán que casi destruyó la población entera de Matanzas, a dicho jefe deben las vidas y las haciendas innumerables de vecinos de aquella ciudad, pues con sus acertadas disposiciones y su valor personal a toda prueba evitó el mal en todo cuanto pudo, y no descansó hasta resarcir en mucha parte a Matanzas de sus inmensas pérdidas. Prolijos serían enumerar uno por uno los demás hechos llevados a cabo por el brigadier Burriel en el largo tiempo que lleva al frente de aquella importante provincia. Baste saber que los habitantes de Matanzas le profesan un cariño sin límites, conquistado por sus raras dotes de mando, y esas grandes simpatías son el elogio más elocuente que puede hacerse de los merecimientos del Sr. Burriel.

Tomamos de El Imparcial las siguientes noticias que encontramos en la Última hora, que publica en su número de hoy.

En San Isidro del Campo se ha levantado una partida de 20 hombres que marcha con dirección a Valdecañas, y en cuya persecución ha salido el gobernador de la provincia y el jefe de orden público con fuerzas de este cuerpo.

A las cinco de la mañana de hoy ha salido el tren que conduce al duque de la Torre a Zaragoza, y parece confirmarse la noticia de haber desaparecido Cabrera de su ordinaria residencia.

Se ha mandado que esté dispuesta para marchar a Navarra una batería de ametralladoras, y es probable que marche a unirse al cuerpo de operaciones del Norte un regimiento de caballería, de guarnición en Madrid.

Dos parejas de la Guardia civil aprehendieron en un punto de Navarra 400 fusiles Berdan y algunos quintales de pólvora. El alcalde de Játiva ha sorprendido también en una casa de fuera de la población municiones, lanzas, armas de fuego y boinas.

Después de asegurarse ayer que el pretendiente había penetrado en España, resulta que, según telegrama oficial que anoche recibió el Gobierno, continúa aquel en Ginebra.

La empresa del ferro-carril del Mediodía ha suspendido la circulación de trenes de mercancías para dedicar el material al de trasportes militares.

Con reservas que merecen tenerse en cuenta, anuncia el levantamiento del Maestrazgo y la pérdida de los bagajes del batallón de Figueras en la acción de Alsasua.

Las pequeñas partidas que merodean en varias provincias, unas se han disuelto y otras marchan acosadas por las columnas del ejército.

En el mismo periódico encontramos las siguientes noticias de Pamplona:

«Una carta de Pamplona que recibimos ayer nos da los siguientes detalles sobre la insurrección de Navarra: «Según aumentando el número de los carlistas con hombres que salen diariamente de los pueblos y de la capital el 24 salieron a la facción 30 de Pamplona, y otros de los pueblos cercanos.»

Moriones entró en Pamplona el 25 a las cuatro de la madrugada con una columna, con la que había salido de dicha ciudad el día anterior. A su regreso fue recogiendo gente en el camino, que se supone sean soldados del batallón cazadores de Alcolea. En las inmediaciones de Estella y pueblos de Ayeugui, Lacar, Alloz y otros hay más de 2.000 carlistas armados, y según noticias con armas del nuevo sistema. La capital y su aldea están guarnecidas con dos compañías de artillería, una de tropa y los voluntarios de la Libertad, habiéndose armado también los veteranos; las tropas disponibles están en campaña.»

El 25 salieron para la facción otros 13 hombres de un pueblo pequeño cerca de la capital; los pueblos han quedado sin guardias civiles por haberlos replegado a los puntos donde aparecen los insurrectos.

Los jefes principales son: Ozer, Iribas (dos hermanos), Peralta de Oñe, Domezain, Zalduendo, Eyaralar, Herroja, Peralta y otros.

El 25 por la mañana entraron en Pamplona siete heridos de una compañía de las Navas que tuvieron un encuentro en el pueblo de Salinas de Oro; por este punto debe andar la partida de Peralta.»

«Pamplona.—En este momento recibí aviso del gobierno militar en que me manifiesta haberse dado una acción en Lumbier con un éxito completo, pues atacado aquel pueblo por la facción Peralta, fuerte de 1.200 hombres, han sido rechazados, retirándose en dispersión y dejando en poder de nuestras tropas varios muertos, heridos, prisioneros y presentados, así como armas, caballos y efectos. El comandante Margarit, que mandaba nuestra columna con fuerza de una compañía de infantería de Almansa, un escuadrón de caballería húsares de Pavía y los voluntarios de Cazada y Lumbier, no salió en su persecución por ser las dos de la madrugada, tener poca fuerza y no ahondar aquel punto.»

La Lucha, periódico de Gerona, que siempre se ha distinguido por su adhesión a todo lo existente haciendo una cruda guerra a los enemigos de la libertad, y con especialidad a los carlistas, se expresa en estos términos: «Que los carlistas conspiran tenazmente solos o acompañados, no cabe duda alguna; que los carlistas pretenden sumirnos de nuevo en una guerra civil, también lo sabe-

mos positivamente; pero que los carlistas van a encontrar el apoyo de su pie, es una verdad tan evidente como dos más dos suman cuatro.

Es preciso concluir, con estas ridículas asonadas, con esos bus del siglo XIX, con esos espantosos políticos que siempre nos están hablando la vida y la muerte, presentando el puñal, y concluyéndonos ya va concluyéndonos de una y para siempre, teniendo entendido.

Alerta, pues, y si dan el más leve motivo no olvidemos que nos ofrecieron ojo por ojo y diente por diente; paguémosles con creces, y nada más.

Tiene razón el colega. Basta de clemencia y consideraciones, y el que caiga bajo la cuchilla de la ley streumba a su golpe, pues así lo exige la honra del partido liberal.

El Imparcial de ayer no ha entendido el artículo que publicamos el día anterior en vindicación del Gobierno y de nuestro partido, a quienes se acusa de haber dado pretexto para la sublevación carlista. Nosotros hemos dicho que los culpables de todo, que los autores y promotores de la guerra, civil a que se arrastra al país son los neo-demócratas, los anarquistas, los demagogos, los traviesos bullidores, que sin más norte que sus medros personales han asustado a los hombres honrados, a las clases conservadoras y productoras, llevando al seno de las familias la alarma y el miedo con sus exageraciones demagógicas y sus especiales derechos ilegítimos.

Si esto hemos dicho, siendo en ello fieles intérpretes del sentimiento general, cómo y por qué se alarma el colega democrático, suponiendo que en ello nos referíamos a su partido? ¿Cómo y por qué se levanta en son de guerra para repetir que uno y otro día dirigirá cargos severos al Gobierno porque con su conducta en las pasadas elecciones ha dado pretexto, ya que no pábulo, al movimiento carlista?

«Cómo habíamos de creer nosotros que El Imparcial, tan moderado en sus primeros tiempos, tan democrático en los presentes, tan liberal, según dice, había de creerse aludido por nosotros, y mucho menos comprendido entre la gente traviesa y bullidora que ha llevado la alarma a los pueblos extraviando la razón de los patrióticos que se vienen calando el gorro frío desde la revolución para pedir derechos extravagantes, por lo especiales e ilegítimos.»

Rogamos, pues, a El Imparcial que vuelva en su razón y que, leyendo con más sangre fría lo que La Independencia publica, distinga entre la demagogía y los partidos, porque nosotros, que combatimos y combatiremos sin tregua a los merodeadores políticos, porque de ellos solo pueden esparirse trastrornos y motines, no dejaremos de considerar siempre a los segundos como agrupaciones de escuela que tienen su época señalada para hacer algún bien al pueblo, si quiera vivan algo extraviados del buen terreno.

En cuanto a lo demás, como ya hemos dicho que la coalición ha sido el medio de que se han valido los facciosos para alzarse contra lo existente; como sobre esto pensamos seguir haciendo historia, y la historia ha de acusar a los que en los comicios votaron juntos con los carlistas, a quienes halagaron y armaron para acabar las huestes liberales; como sabemos de provincias donde el Gobierno nada hizo para sacar triunfantes las candidaturas adictas al paso que se solicitara y se obtuvieron órdenes reales a nombre del augusto duque de Madrid en favor de los titulados demócratas, a quienes nunca tendremos ni por liberales ni por patriotas, no queremos detenernos en la contestación de hoy para no mortificar más a El Imparcial, a quien por otra parte sentimos ver en tan mal camino.

Nosotros, sépalo El Imparcial para siempre, escribimos con nuestra conciencia y por la propia, sin que nos guíe ni la pasión personal ni la de partido, porque ante todo somos españoles, somos liberales, somos escritores de corazón, que tenemos en mucho la libertad de imprenta y todas las libertades compatibles con el decoro y el respeto que merece la personalidad humana.

En Alemania parece que se comenta mucho la entrevista que tuvo en Baden la reina Victoria de Inglaterra con su yerno el príncipe imperial. Dicese que en ella se puso de manifiesto que los Gobiernos de Berlín y de Londres están de acuerdo en todas las cuestiones políticas de Europa, menos en una. S. M. británica vería con gusto una restauración orleanista en Francia, en lo cual no está conforme el nuevo imperio alemán. Así lo dice el Memorial Diplomático.

En el gabinete particular de Thiers, y que se presentará a la Asamblea en la primera semana de mayo; pero solo comprendió a los 1.400 prisioneros que no tienen responsabilidad por los sucesos de la Commune.

En Francia está en estudio el proyecto de crear cuatro regimientos de gendarmería, en cuanto a los 18 de artillería de que ya se ha hablado, solo se procederá por ahora a la formación de los cuadros. La comisión militar de reorganización ha decidido por 10 votos contra dos la supresión de los batallones de cazadores, y que se conserven los zuaos y turcos.

Se considera inminente la caída del ministerio inglés; por lo menos, The Daily News dice que tiene el deber de anunciar que la considera muy posible antes de terminarse la presente semana. Ya nuestros lectores habrán visto en el telegrama de Londres que el Gabinete será derrotado sin remedio en el Parlamento, y los ministros han acordado considerar esta votación como un voto de confianza; de modo que si la pierde, su retirada de las esferas del poder es segura. Por lo demás, el ministerio Gladstone estaba un tanto desautorizado en la opinión general, y por esto solo le era imposible continuar por más tiempo al frente de los negocios públicos.

En Alemania parece que se comenta mucho la entrevista que tuvo en Baden la reina Victoria de Inglaterra con su yerno el príncipe imperial. Dicese que en ella se puso de manifiesto que los Gobiernos de Berlín y de Londres están de acuerdo en todas las cuestiones políticas de Europa, menos en una. S. M. británica vería con gusto una restauración orleanista en Francia, en lo cual no está conforme el nuevo imperio alemán. Así lo dice el Memorial Diplomático.

En el gabinete particular de Thiers, y que se presentará a la Asamblea en la primera semana de mayo; pero solo comprendió a los 1.400 prisioneros que no tienen responsabilidad por los sucesos de la Commune.

En Francia está en estudio el proyecto de crear cuatro regimientos de gendarmería, en cuanto a los 18 de artillería de que ya se ha hablado, solo se procederá por ahora a la formación de los cuadros. La comisión militar de reorganización ha decidido por 10 votos contra dos la supresión de los batallones de cazadores, y que se conserven los zuaos y turcos.

Se considera inminente la caída del ministerio inglés; por lo menos, The Daily News dice que tiene el deber de anunciar que la considera muy posible antes de terminarse la presente semana. Ya nuestros lectores habrán visto en el telegrama de Londres que el Gabinete será derrotado sin remedio en el Parlamento, y los ministros han acordado considerar esta votación como un voto de confianza; de modo que si la pierde, su retirada de las esferas del poder es segura. Por lo demás, el ministerio Gladstone estaba un tanto desautorizado en la opinión general, y por esto solo le era imposible continuar por más tiempo al frente de los negocios públicos.

En Alemania parece que se comenta mucho la entrevista que tuvo en Baden la reina Victoria de Inglaterra con su yerno el príncipe imperial. Dicese que en ella se puso de manifiesto que los Gobiernos de Berlín y de Londres están de acuerdo en todas las cuestiones políticas de Europa, menos en una. S. M. británica vería con gusto una restauración orleanista en Francia, en lo cual no está conforme el nuevo imperio alemán. Así lo dice el Memorial Diplomático.

En el gabinete particular de Thiers, y que se presentará a la Asamblea en la primera semana de mayo; pero solo comprendió a los 1.400 prisioneros que no tienen responsabilidad por los sucesos de la Commune.

En Francia está en estudio el proyecto de crear cuatro regimientos de gendarmería, en cuanto a los 18 de artillería de que ya se ha hablado, solo se procederá por ahora a la formación de los cuadros. La comisión militar de reorganización ha decidido por 10 votos contra dos la supresión de los batallones de cazadores, y que se conserven los zuaos y turcos.

Se considera inminente la caída del ministerio inglés; por lo menos, The Daily News dice que tiene el deber de anunciar que la considera muy posible antes de terminarse la presente semana. Ya nuestros lectores habrán visto en el telegrama de Londres que el Gabinete será derrotado sin remedio en el Parlamento, y los ministros han acordado considerar esta votación como un voto de confianza; de modo que si la pierde, su retirada de las esferas del poder es segura. Por lo demás, el ministerio Gladstone estaba un tanto desautorizado en la opinión general, y por esto solo le era imposible continuar por más tiempo al frente de los negocios públicos.

En Alemania parece que se comenta mucho la entrevista que tuvo en Baden la reina Victoria de Inglaterra con su yerno el príncipe imperial. Dicese que en ella se puso de manifiesto que los Gobiernos de Berlín y de Londres están de acuerdo en todas las cuestiones políticas de Europa, menos en una. S. M. británica vería con gusto una restauración orleanista en Francia, en lo cual no está conforme el nuevo imperio alemán. Así lo dice el Memorial Diplomático.

En el gabinete particular de Thiers, y que se presentará a la Asamblea en la primera semana de mayo; pero solo comprendió a los 1.400 prisioneros que no tienen responsabilidad por los sucesos de la Commune.

En Francia está en estudio el proyecto de crear cuatro regimientos de gendarmería, en cuanto a los 18 de artillería de que ya se ha hablado, solo se procederá por ahora a la formación de los cuadros. La comisión militar de reorganización ha decidido por 10 votos contra dos la supresión de los batallones de cazadores, y que se conserven los zuaos y turcos.

Camilo Rojas, de las fuerzas del general Castro, se dirige con igual intento sobre mí.

En el acto reuní mi poca gente y lo esperé sobre el paso de Mariano Díaz.

En la mañana del siguiente día se presentó, como lo esperaba, y lo contuve con mis tiradores del otro lado, trabándose un fuerte tiroteo.

En la lucha cayó muerto de una bala el cabecilla Valdez, y aprovechando la confusión que eso sucesó causó en sus fuerzas, vadé el paso, llevándoles una brava carga que los puso en la mayor dispersión y fuga.

En la persecución que les hice, como de media legua, les maté ocho hombres y les tomé seis prisioneros, entre ellos dos oficiales, muchas armas, ponchos y hasta municiones.

Por nuestra parte solo tuve seis heridos. Cuando vino de regreso me encontré con el bandido titulado capitán Barrabento, que buscaba a Valdez, y lo derroté también, matándole cuatro individuos y quedando también muerto en el campo el tal saltador.

Puentes se halla en la picada de Chinino, según parte que tengo, con 250 hombres que dicen que está reuniendo a toda prisa.

Cuento para en cuanto se abran las operaciones con buenas cabaladas y una buena reunión de gente, con la cual me creo suficiente para el famoso escribano.

Con motivo de haber vuelto a reanudar sus tareas la Asamblea nacional francesa, el 22, todos los diarios de París se apresuraron a dar consejos a los diputados sobre la conducta que deben seguir y los asuntos que han de resolver sin perder tiempo. En lo de los consejos, cada cual dice lo que más le interesa, según las opiniones que defiende; pero en cuanto a los asuntos, todos están conformes en designar como los más importantes la ley relativa al ejército, las que han de resolver los nuevos impuestos, y principalmente la votación de los presupuestos.

El resultado de las luchas de los partidos en la Cámara no pondrá en claro de qué parte está la verdad; pero no podrá menos de resolver el problema pendiente. Ya se anuncia una interpelación al Gobierno sobre los discursos del ex-dictador Gambetta por varios diputados de la derecha, ofendidos por las palabras injuriosas que ha pronunciado contra los partidos monárquicos, es decir, que desde los primeros momentos ruga la tempestad de las pasiones.

Se prepara un proyecto de amnistía, elaborado en el gabinete particular de Thiers, y que se presentará a la Asamblea en la primera semana de mayo; pero solo comprendió a los 1.400 prisioneros que no tienen responsabilidad por los sucesos de la Commune.

En Francia está en estudio el proyecto de crear cuatro regimientos de gendarmería, en cuanto a los 18 de artillería de que ya se ha hablado, solo se procederá por ahora a la formación de los cuadros. La comisión militar de reorganización ha decidido por 10 votos contra dos la supresión de los batallones de cazadores, y que se conserven los zuaos y turcos.

Se considera inminente la caída del ministerio inglés; por lo menos, The Daily News dice que tiene el deber de anunciar que la considera muy posible antes de terminarse la presente semana. Ya nuestros lectores habrán visto en el telegrama de Londres que el Gabinete será derrotado sin remedio en el Parlamento, y los ministros han acordado considerar esta votación como un voto de confianza; de modo que si la pierde, su retirada de las esferas del poder es segura. Por lo demás, el ministerio Gladstone estaba un tanto desautorizado en la opinión general, y por esto solo le era imposible continuar por más tiempo al frente de los negocios públicos.

En Alemania parece que se comenta mucho la entrevista que tuvo en Baden la reina Victoria de Inglaterra con su yerno el príncipe imperial. Dicese que en ella se puso de manifiesto que los Gobiernos de Berlín y de Londres están de acuerdo en todas las cuestiones políticas de Europa, menos en una. S. M. británica vería con gusto una restauración orleanista en Francia, en lo cual no está conforme el nuevo imperio alemán. Así lo dice el Memorial Diplomático.

En el gabinete particular de Thiers, y que se presentará a la Asamblea en la primera semana de mayo; pero solo comprendió a los 1.400 prisioneros que no tienen responsabilidad por los sucesos de la Commune.

En Francia está en estudio el proyecto de crear cuatro regimientos de gendarmería, en cuanto a los 18 de artillería de que ya se ha hablado, solo se procederá por ahora a la formación de los cuadros. La comisión militar de reorganización ha decidido por 10 votos contra dos la supresión de los batallones de cazadores, y que se conserven los zuaos y turcos.

Se considera inminente la caída del ministerio inglés; por lo menos, The Daily News dice que tiene el deber de anunciar que la considera muy posible antes de terminarse la presente semana. Ya nuestros lectores habrán visto en el telegrama de Londres que el Gabinete será derrotado sin remedio en el Parlamento, y los ministros han acordado considerar esta votación como un voto de confianza; de modo que si la pierde, su retirada de las esferas del poder es segura. Por lo demás, el ministerio Gladstone estaba un tanto desautorizado en la opinión general, y por esto solo le era imposible continuar por más tiempo al frente de los negocios públicos.

En Alemania parece que se comenta mucho la entrevista que tuvo en Baden la reina Victoria de Inglaterra con su yerno el príncipe imperial. Dicese que en ella se puso de manifiesto que los Gobiernos de Berlín y de Londres están de acuerdo en todas las cuestiones políticas de Europa, menos en una. S. M. británica vería con gusto una restauración orleanista en Francia, en lo cual no está conforme el nuevo imperio alemán. Así lo dice el Memorial Diplomático.

En el gabinete particular de Thiers, y que se presentará a la Asamblea en la primera semana de mayo; pero solo comprendió a los 1.400 prisioneros que no tienen responsabilidad por los sucesos de la Commune.

En Francia está en estudio el proyecto de crear cuatro regimientos de gendarmería, en cuanto a los 18 de artillería de que ya se ha hablado, solo se procederá por ahora a la formación de los cuadros. La comisión militar de reorganización ha decidido por 10 votos contra dos la supresión de los batallones de cazadores, y que se conserven los zuaos y turcos.

Se considera inminente la caída del ministerio inglés; por lo menos, The Daily News dice que tiene el deber de anunciar que la considera muy posible antes de terminarse la presente semana. Ya nuestros lectores habrán visto en el telegrama de Londres que el Gabinete será derrotado sin remedio en el Parlamento, y los ministros han acordado considerar esta votación como un voto de confianza; de modo que si la pierde, su retirada de las esferas del poder es segura. Por lo demás, el ministerio Gladstone estaba un tanto desautorizado en la opinión general, y por esto solo le era imposible continuar por más tiempo al frente de los negocios públicos.

En Alemania parece que se comenta mucho la entrevista que tuvo en Baden la reina Victoria de Inglaterra con su yerno el príncipe imperial. Dicese que en ella se puso de manifiesto que los Gobiernos de Berlín y de Londres están de acuerdo en todas las cuestiones políticas de Europa, menos en una. S. M. británica vería con gusto una restauración orleanista en Francia, en lo cual no está conforme el nuevo imperio alemán. Así lo dice el Memorial Diplomático.

En el gabinete particular de Thiers, y que se presentará a la Asamblea en la primera semana de mayo; pero solo comprendió a los 1.400 prisioneros que no tienen responsabilidad por los sucesos de la Commune.

En Francia está en estudio el proyecto de crear cuatro regimientos de gendarmería, en cuanto a los 18 de artillería de que ya se ha hablado, solo se procederá por ahora a la formación de los cuadros. La comisión militar de reorganización ha decidido por 10 votos contra dos la supresión de los batallones de cazadores, y que se conserven los zuaos y turcos.

Se considera inminente la caída del ministerio inglés; por lo menos, The Daily News dice que tiene el deber de anunciar que la considera muy posible antes de terminarse la presente semana. Ya nuestros lectores habrán visto en el telegrama de Londres que el Gabinete será derrotado sin remedio en el Parlamento, y los ministros han acordado considerar esta votación como un voto de confianza; de modo que si la pierde, su retirada de las esferas del poder es segura. Por lo demás, el ministerio Gladstone estaba un tanto desautorizado en la opinión general, y por esto solo le era imposible continuar por más tiempo al frente de los negocios públicos.

En Alemania parece que se comenta mucho la entrevista que tuvo en Baden la reina Victoria de Inglaterra con su yerno el príncipe imperial. Dicese que en ella se puso de manifiesto que los Gobiernos de Berlín y de Londres están de acuerdo en todas las cuestiones políticas de Europa, menos en una. S. M. británica vería con gusto una restauración orleanista en Francia, en lo cual no está conforme el nuevo imperio alemán. Así lo dice el Memorial Diplomático.

En el gabinete particular de Thiers, y que se presentará a la Asamblea en la primera semana de mayo; pero solo comprendió a los 1.400 prisioneros que no tienen responsabilidad por los sucesos de la Commune.

En Francia está en estudio el proyecto de crear cuatro regimientos de gendarmería, en cuanto a los 18 de artillería de que ya se ha hablado, solo se procederá por ahora a la formación de los cuadros. La comisión militar de reorganización ha decidido por 10 votos contra dos la supresión de los batallones de cazadores, y que se conserven los zuaos y turcos.

Se considera inminente la caída del ministerio inglés; por lo menos, The Daily News dice que tiene el deber de anunciar que la considera muy posible antes de terminarse la presente semana. Ya nuestros lectores habrán visto en el telegrama de Londres que el Gabinete será derrotado sin remedio en el Parlamento, y los ministros han acordado considerar esta votación como un voto de confianza; de modo que si la pierde, su retirada de las esferas del poder es segura. Por lo demás, el ministerio Gladstone estaba un tanto desautorizado en la opinión general, y por esto solo le era imposible continuar por más tiempo al frente de los negocios públicos.

En Alemania parece que se comenta mucho la entrevista que tuvo en Baden la reina Victoria de Inglaterra con su yerno el príncipe imperial. Dicese que en ella se puso de manifiesto que los Gobiernos de Berlín y de Londres están de acuerdo en todas las cuestiones políticas de Europa, menos en una. S. M. británica vería con gusto una restauración orleanista en Francia, en lo cual no está conforme el nuevo imperio alemán. Así lo dice el Memorial Diplomático.

En el gabinete particular de Thiers, y que se presentará a la Asamblea en la primera semana de mayo; pero solo comprendió a los 1.400 prisioneros que no tienen responsabilidad por los sucesos de la Commune.

En Francia está en estudio el proyecto de crear cuatro regimientos de gendarmería, en cuanto a los 18 de artillería de que ya se ha hablado, solo se procederá por ahora a la formación de los cuadros. La comisión militar de reorganización ha decidido por 10 votos contra dos la supresión de los batallones de cazadores, y que se conserven los zuaos y turcos.

gido a indulto de la del cabecilla Pinchas 31, y otros varios ante los acaudales del partido, quedando reducida dicha facción a ocho o diez hombres con el jefe, que han dejado las armas.

Castilla la Nueva.—Aun cuando un tanto rebajada la partida de Castella, sigue por Llosose perseguida incesantemente.

Castilla la Vieja.—Las disueltas partidas de León y la de Oviedo son perseguidas por la Guardia civil, habiendo sido capturados varios dispersos de la facción Esgueva, batida en Corcos por los tenientes de la Guardia civil, Sanz y Mayor, y conducidos a Valladolid, donde hoy han entrado 22 prisioneros y 15 caballos de dicha facción.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

Por el pueblo de Grado (Segovia) ha pasado una pequeña partida carlista que pidió raciones y dos bagajes. Debe proceder de la que se levantó en Soria.

La fuerza del ejército y Guardia civil de Riaza salen a su encuentro.

Están interrumpidas las vias férreas y telegráficas de Bilbao. En Amurrio apareció ayer fuerza armada carlista. El comandante de carabineros con 112 veteranos batió y dispersó a la partida de Aspe en el Regato de Ciraluz y monte de Zirreta.

En San Pablo, Fuenle del Fresno, Manzanares y Valdepenas hay columnas del ejército y Guardia civil, y reprimirán en el acto cualquier intenciona carlista.

En Valencia se han levantado tres pequeñas partidas que no tardarán en quedar deshechas.

En Boza (Oviedo) se ha levantado una partida de 40 hombres; va perseguida por la Guardia civil.

Cerca de Tarrasa, la partida de Castells ha incendiado un puente del ferro-carril.

El miércoles entró prisionera en Tarazona la partida completa de 35 hombres que se había levantado a las órdenes del cura Gomez, de Montagudo, y otro sugeto conocido con el mote del Cordonero. Ayer habrán ido a Tudela, donde se someterán a la causa que instruye el juzgado correspondiente.

La partida carlista de Hermedes de Corralo, que mató al alcalde, ha sido batida y deshecha, causando varios muertos.

A la partida de Pina de Esgueva, que ha sido batida, se le han cogido 30 prisioneros, 15 caballos, armas y municiones.

La partida que se levantó en Calamocha ha sido batida en Corcos.

Noticias recibidas hoy del Maestrazgo participan que el número de insurrectos se elevaba a unos cinco mil hombres.

En Oviedo, Segovia y Andalucía se han levantado varias partidas, algunas de ellas bastante numerosas.

Las noticias recibidas hoy de las Provincias Vascongadas son de extremo satisfactorias, pues vienen a confirmar las que teníamos anticipadas de que muchos de los aliados a las partidas carlistas las abandonan y regresan a sus casas.

En el descarrillamiento ocurrido ayer en el puente del Puig, ferro-carril de Valencia a Barcelona, no ocurrieron por fortuna desgracias, y solo el maquinista recibió una contusión en un pie. Los ocho vagones de mercancías rodaron por un terraplén, y un conductor de caudales que iba en el primer coche, aunque este se destruyó completamente, salió sin lesión alguna. El descarrillamiento fue producido por un mal que hicieron traspasar unos 30 hombres armados que sorprendieron al guarda.

Cartas de Viena aseguran que ni el duque de Módena ni menos el conde de Chambord han aprobado los planes sugeridos a D. Carlos por sus enemigos, y a los cuales son completamente extraños. Cabrera los ha reprobado explícitamente.

La prensa francesa apenas se ocupa de otra cosa que del levantamiento carlista. Generalmente condena el movimiento, pero no pocas veces se muestra más explícito y amenazador que el que se publicó aquí en los primeros momentos, fue remitido por agentes carlistas a los diarios franceses. No se creía en la participación del general Cathelineau en este alzamiento.

A pesar de cuanto dice la prensa de anoche, podemos asegurar terminantemente que ayer a las seis de la tarde estaban en Ginebra D. Carlos y D. Alfonso de Borbon.

En Cáceres se ha procedido a la detención de 12 personas, entre ellas dos curas, por conspiración carlista.

Ayer tarde fué preso un individuo en la calle del Arén por haber dado gritos subversivos; entre otras cosas, la autoridad le ha oído proferir en blanco del ferro-carril del Norte.

Se da por muy positivo, dice El Eco Popular, que dentro de pocos días estallará un movimiento insurreccional republicano en Despenaperros.

Dicen de Valencia que se separaron el martes 11 presos de la cárcel, amarrando al alcalde y a dos guardias, dejándolos encerrados y llevándose las llaves. Parece que entre los reprobados había una persona importante que prendieron en Santander y venía a Madrid. Ignoramos si esta ocurrencia tiene relación o no con los sucesos carlistas.

Ayer ha conferenciado el señor ministro de la Guerra por telegrafo con el capitán general de las Vascongadas y el gobernador militar de Pamplona, enterándose del buen estado de las operaciones, del gran entusiasmo y excelente espíritu de todas las tropas que operaban hasta ahora en pequeñas columnas, sin vacilar en atacar decididamente a las superiores con que se presenta el enemigo siempre que hace frente.

Se han remitido 500 fusiles a los voluntarios de Hernani, y otros tantos a los del Moral de Cantabria, estando dispuesto el Gobierno a facilitar todo el armamento que tenga disponible a los defensores de la libertad.

Sirva esto de contestación a los que atribuyen al ministerio proyectos nada favorables respecto a los voluntarios.

Según nuestras noticias, el proyecto de organización de una partida carlista en Torrejon ha fracasado a consecuencia de haber sorprendido un cabo de la Guardia civil a un individuo del cuerpo en el acto de estar comunicando órdenes e instrucciones escritas a otro individuo que ha sido puesto a disposición del juez. El guardia ha sido arrestado y conducido a Madrid.

El 24 por la noche hubo una numerosa reunión en el casino monárquico-constitucional de Zaragoza, en la cual reinó el mayor entusiasmo en pro de las instituciones, hablando los Sres. Jimeno, Borja, Cervero, Escosura y otros, y se nombraron dos comisiones para tratar de organizar un par de batallones de gente decidida y adicta que sirva de apoyo a la libertad y al orden.

En todos los pueblos de la provincia de Madrid se nota el mejor espíritu a favor de la causa liberal, y no es de temer que hallen apoyo los carlistas.

El sentimiento liberal se va despertando en todas partes, y es muy rara la población de España donde no se toma alguna disposición para ayudar al Gobierno y estar dispuestos contra toda tentativa absolutista.

El ayuntamiento y voluntarios de Vich han ofrecido por telegrafo su apoyo al Gobierno.

A las señoras. Creemos de gran interés para nuestras lectoras el que fijemos su atención en las modificaciones que vienen verificándose en La Moda Elegante Ilustrada, tan favorable a la economía doméstica. Según los nuevos planes y figuras, pueden las señoras por sí mismas confeccionar y arreglar sus trajes con la mayor facilidad, sin auxilio de modistas y con poco gasto de telas, convirti-

tiendo en trajes de última novedad los ya usados o antiguos; de manera que, así como anteriormente la suscripción a un periódico de modas era artículo de lujo, hoy, merced a los medios que presenta La Moda Elegante Ilustrada, ha llegado a ser objeto esencial de economía para las familias.

ULTIMA HORA.

SENADO. Sesión del 27 de abril de 1872.

Se abrió a las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, y leyéndose el acta de la anterior quedó aprobada.

DIARIO Y GUILA DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA.

SAN PRUDENCIO, obispo.

MERCADOS.

Del parte remitido en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo...

SEÑALAMIENTOS.

CIVILES Y ECONÓMICOS.

Diputación provincial de Madrid. Contaduría. Negociado 4.

Las carpetas por intereses del empréstito provincial de carterías efectuado en 1857, señaladas con los números 4, 5 y 6...

SUBASTAS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

El día 29 del corriente a las 11 de su tarde, tendrá lugar en la sala de remates de estas Casas consistoriales...

PUNTOS DE RECAUDACION.

Table with 2 columns: Puntos de Recaudación and Plas. Cents. Lists various locations and their respective values.

SEÑALAMIENTOS.

CIVILES Y ECONÓMICOS.

Diputación provincial de Madrid. Contaduría. Negociado 4.

Las carpetas por intereses del empréstito provincial de carterías efectuado en 1857, señaladas con los números 4, 5 y 6...

SUBASTAS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

El día 29 del corriente a las 11 de su tarde, tendrá lugar en la sala de remates de estas Casas consistoriales...

PUNTOS DE RECAUDACION.

Table with 2 columns: Puntos de Recaudación and Plas. Cents. Lists various locations and their respective values.

OFICINAS.

Fábrica nacional del sello, en la nueva Casa de Moneda...

Facultad de medicina, calle de Atocha, 104, antiguo colegio de medicina y cirugía de San Carlos...

Gobierno civil de la provincia, calle Mayor, 115...

Ministerio de la Guerra, calle de Alcalá, 40...

Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, 9...

Ministerio de Fomento, calle de Alcalá, 10...

Ministerio de Justicia, calle de Alcalá, 11...

Ministerio de Ultramar, calle de Alcalá, 12...

Ministerio de Instrucción Pública, calle de Alcalá, 13...

Ministerio de Sanidad, calle de Alcalá, 14...

Ministerio de Trabajo, calle de Alcalá, 15...

Ministerio de Instrucción Pública, calle de Alcalá, 16...

Ministerio de Instrucción Pública, calle de Alcalá, 17...

Ministerio de Instrucción Pública, calle de Alcalá, 18...

Ministerio de Instrucción Pública, calle de Alcalá, 19...

OFICINAS.

Ministerio de Fomento, calle de Alcalá, 10...

Ministerio de Justicia, calle de Alcalá, 11...

Ministerio de Ultramar, calle de Alcalá, 12...

Ministerio de Instrucción Pública, calle de Alcalá, 13...

Ministerio de Sanidad, calle de Alcalá, 14...

Ministerio de Trabajo, calle de Alcalá, 15...

Ministerio de Instrucción Pública, calle de Alcalá, 16...

Ministerio de Instrucción Pública, calle de Alcalá, 17...

Ministerio de Instrucción Pública, calle de Alcalá, 18...

Ministerio de Instrucción Pública, calle de Alcalá, 19...

Ministerio de Instrucción Pública, calle de Alcalá, 20...

Ministerio de Instrucción Pública, calle de Alcalá, 21...

Ministerio de Instrucción Pública, calle de Alcalá, 22...

Ministerio de Instrucción Pública, calle de Alcalá, 23...

Ministerio de Instrucción Pública, calle de Alcalá, 24...

LA LUZ DE LA INFANCIA.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866...

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820...

PLEBEYOS ILUSTRES.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA...

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va a entrar en el 4.º año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países...

LAS CORTES DE CÁDIZ.

Esta obra, que contiene los discursos y decretos más importantes de la primera época constitucional y parlamentaria de España, consta de cuatro tomos que se venden al precio de 46 rs. en la librería de Cuesta...

LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.

Esta revista se publica desde el año 1853, y reparte mensualmente veintidós pliegos dobles, ó sean cuarenta y cuatro de marca española, en sus tres secciones de Revista, Boletín y Jurisprudencia...

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero...

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete...

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL. POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA.

DEDICADO AL CURA DE LA RODA. POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

Consta la segunda edición de doce tomos y tres apéndices legislativos de 1868, 1869 y 1870. Se vende a 360 rs. en la librería de Cuesta...

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION.

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresión y tipos nuevos, al precio de Medio real la entrega en toda España.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación...

EL TIZON DE LA NOBLEZA.

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

AMPISTERIA DE ROMERO.

En dicho establecimiento se hacen y componen retretes de todas clases. Se construyen toda clase de llaves para fuentes y también se componen...

JOHN Y HENRY GWYNNE, INGENIEROS.

Fabrica en Hammermith Iron Works, Londres, W. Máquinas de vapor de alta y baja presión hechas de la fuerza que se necesite y bajo los principios más perfeccionados y económicos...

GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA.

Esta obra, elogiada por la prensa en general, se vende en las principales librerías de Madrid a 8 rs., precedida de un extenso prólogo en que se motivan las reformas que el autor introduce en ella...